Cnel. Oviedo, 24 de agosto del 2017.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA No.53/2017 CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCUELA BÁSICA No.192 12 DE JUNIO Y PARA EL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE-CENTRO No.9 ID 334566, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido, según acta se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

1) **LANE CONSTRUCCIONES DE CRISTHIAN MARTIN ZORRILLA** presenta oferta conforme planilla siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Construcción de aula Escuela Básica No.192 12 de junio	Gs.79.867.756
2	Construcción de aula Instituto de Formación Docente Centro No.9	Gs.79.867.756

2) **CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO DE FELICIANO ROJAS BARRIOS** presenta oferta conforme planilla siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Construcción de aula Escuela Básica No.192 12 de junio	Gs.78.500.000
2	Construcción de aula Instituto de Formación Docente Centro No.9	Gs.78.500.000

3) **MR EMPRENDIMIENTOS DE MARIA LILIANA ROJAS PEREIRA** presenta oferta conforme planilla siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Construcción de aula Escuela Básica No.192 12 de junio	Gs.79.640.404
2	Construcción de aula Instituto de Formación Docente Centro No.9	Gs.79.640.404

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas y de conformidad al Art. 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta dicha Ley, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
4. Declaración jurada del Art. 40 de la Ley.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.

En ese sentido se comienza a **ELABORAR LA PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.**

C.P. Rodney Chávez
Director de Administración y Finanzas

Abog. Adalberto Aquino
Fcl. 08 UOC

Nº 1 – OFERENTE: CRISTHIAN MARTIN ZORRILLA	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple
Balances Generales	Cumple

Nº 2 – OFERENTE: FELICIANO ROJAS BARRIOS	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple
Balances Generales	Cumple

C.P. Rodrigo Chávez
Director de Administración y Finanzas

Abg. Mario Medio 29

Ref. UOC

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

Nº 3 – OFERENTE: MARIA LILIANA ROJAS PEREIRA	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple
Balances Generales	Cumple

Que, habiendo cumplido los oferentes con las exigencias del PBC y teniendo en consideración que el sistema de adjudicación en este proceso de contratación es por LOTE y luego de la verificación realizada el **Comité de Evaluación** de la Municipalidad de Cnel. Oviedo:

RESULEVE: **1º)** Recomendar al señor Intendente Municipal la Adjudicación de los lotes a favor del Sr. Feliciano Rojas con Ruc 2802544-0 por cumplir con las exigencias previstas en el **Art. 61 Decreto Nº 21909/ 03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"** salvo mejor parecer.-

LOTE 1: Construcción de aula Escuela Básica No.192 12 de junio

Monto total: Gs. 78.500.000 (Guaraníes setenta y ocho millones, quinientos mil)

LOTE 2: Construcción de aula Instituto de Formación Docente –Centro No.9

Monto total: Gs. 78.500.000 (Guaraníes setenta y ocho millones, quinientos mil)

2º) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación.

3º) Notificar a quienes corresponda.-

Atentamente.

Abg. Mario Mendoza

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

C.P. Rodrigo Chávez
Director de Administración y Finanzas